Los Debates

AÑO XIII — DIARIO POLITICO DEFENSOR LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2254

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Jueves 11 Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

¡Siempre los mismo!

Nunca nos acabamos de convencer de que los paises mas fuertes son los más ricos, y que los más trabajadores y activos en su vida industrial y mercantil son los que desarrollan mayor prosperidad y adquieren las mejores condiciones y los elementos necesarios para la guerra defensiva y ofensiva. La guerra fué siempre cara; pero en los tiempos que corren representa una verdadera guerra para las naciones que no tienen su Hacienda en estado floreciente.

De[illegible] coloniales, cuando mas necesario se hace restablecer nuestro crédito, crear nuevos veneros de riqueza y dar vida á nuevos elementos y á nuevas fuerzas contributivas, resulta un insulto sarcástico emplear más de lo que podemos en aparatosas ostentaciones de un poder y de una grandeza que nadie nos reconoce más allá de las fronteras.

Cierto que el Gobierno responde desgraciadamente en este punto al carácter de la raza, siempre dominada por su ingénito orientalismo, que la inclina á buscar el fausto por cualquier camino, aún cuando sólo llegue á conseguir el brillo falaz que únicamente engaña á los distraidos y á los cortos de vista: el brillo de los fuegos fátuos.

Aunque tenga que sacrificarse ante el altar de las grandes y pequeñas vanidades al que tantas gentes sin seso consagran su fortuna ó su vida; porque si son muchos los que se arruinan por los despilfarros del lujo, no son pocos los que niegan á su estómago lo que es de necesidad para el adorno de su persona.

El Estado responde aquí en muchos de sus vicios y deformidades al carácter de la nación.

No lo negamos.

Pero suponiendo, como debemos suponer, que gobierna la inteligencia, los intelectuales que están al frente del país deben predicar con el ejemplo y apartarse de cuanto ponga relieve ante el mundo civilizado aquello porque más se nos censura y ridiculiza en todas partes.

El quijotismo.

Y quijotismo, y solo quijotismo, habrá de parecer en todos los extraños el afán de presentarnos en estos momentos que debian ser para nosotros de recogimiento, de reconstitución del país, armados [illegible] tan solo en canalizar [illegible] ben canalizarse, en alumbrar aguas allí donde no podamos obtener de otro modo el único alimento que necesitan los campos de la Península para el desarrollo de la producción, sobre todo en las provincias del centro, del Mediodía y del Levante.

Cuando debiamos pensar en concluir la red de ferro-carriles acordonados y en construir todas las carreteras provinciales que han de dar mayor vida á las vias férreas generales en bien de la industria y del comercio.

¿Que importa que el señor ministro de Agricultura y Obras públicas tenga su plan y esté resuelto á desarrollarlo con el brioso empuje del gobernante jóven, celoso y activo, si el señor presidente del Consejo de ministros tiene por objetivo principal halagar otros intereses, responder á otras demandas y satisfacer otros caprichos.

Lo último es la voluntad del país. Lo que mas urge es siempre entre nosotros lo que se aplaza.

Nada interesa menos al Gobierno que la producción nacional.

Antes que canales, carreteras y vias férreas económicas, barcos, cañones y fusiles.

Tal es el pensamiento del señor Silvela.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

El marqués de Mendigorria

11 de Octubre

En Buenos Aires, el 9 de Septiembre de 1809, vió la luz primera don Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorria, teniente general de los ejércitos españoles, ex-ministro de la Guerra y ex-presiden[illegible]teraria de España en un período de cincuenta años próximamente.

Comenzó á servir á su pátria siendo casi un niño, como alférez de infantería, y en la primera guerra civil, al lado de su hermano, el héroe de Mendigorria, se reveló como un soldado valeroso y un jefe entendido, como lo prueba el hecho de que al terminarse la fratricida lucha era coronel y se hallaba en posesión de condecoraciones destinadas á premiar los más señalados servicios.

En 1850 le fué otorgado el mando de la expedición que en auxilio de Pio IX envió España á los Estados Pontificios, y cuatro años más tarde desempeñó, aunque por muy corto tiempo, el ministerio de la Guerra, por primera vez. Transcurridos diez años, ó sea en 1864, volvió á encargarse de la cartera de Guerra, y años despues, aunque en los comienzos de su carrera política formó al lado de los moderados y más tarde en el de los isabelinos incondicionales, tomó parte en los trabajos que tuvieron como consecuencia la revolución de 1868.

La última vez que estuvo encargado de la cartera de Guerra fué en tiempos de D. Amadeo I, período en que adquirió celebridad por las reformas que hizo en su departamento y en los servicios que de él dependian, entre las que se cuentan la supresión del cuerpo de artillería.

Al advenimiento de la república, Córdoba se retiró á la vida privada y de ella no volvió á salir, aunque al venir la restauración fué solicitado su concurso por sus amigos políticos.

Consagrado en cuerpo y alma á la redacción de su célebre obra *Mis memorias íntimas*, vió transcurrir tranquilamente los últimos años de su existencia, la cuál tuvo término en Madrid el 11 de Octubre de 1883.

Aunque D. Fernando Fernandez de Córdoba no se tenia por tal, era un literato de no escasos méritos y un historiador amenísimo, como lo demuestra su mencionada producción, en la cual no se sabe que admirar más, si la gallardia y frescura del estilo y del lenguaje, ó la sencillez é ingenuidad que viven en sus páginas.

Antes de dar á conocer en la «Ilustración Española y Americana» *Mis memorias íntimas*, ya se habia revelado como un literato distinguido y ameno.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Abonos químicos

La *Gaceta* ha publicado el anunciado Real decreto del ministerio de Agricultura dictando reglas para el régimen de las fábricas de abonos.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho importante decreto:

«Los labradores que para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos y minerales, guanos y en general materias simples ó compuestas que contengan por lo menos uno de los principios esenciales á la vegetación (nitrógeno, ácido sulfúrico, potasa), tendrán derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis en los laboratorios agrícolas.

Los laboratorios á que esta autorización se refiere son: el de la estación agronómica central, los de las estaciones enológicas de Haro, Palencia, Toro y Ciudad Real; los de las granjas experimentales de Zaragoza, Valencia, Jerez, Coruña y Barcelona, y los que en lo sucesivo puedan crearse en establecimientos agrícolas análogos á los enumerados.

Los fabricantes, depositarios, comisionistas ó cualesquiera otros vendedores de abonos podrán tambien acudir á los dichos centros para garantizar por el análisis los productos de su fabricación ó de su comercio.

Las inspecciones oficiales que hicieren los ingenieros del servicio agronómico á las fábricas, almacenes,

ó depósitos de abonos, serán gratuitas y podrán ser ordenadas por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y por los gobernadores civiles.

Los fabricantes y expendedores de abonos tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancias, dándoles una factura en que conste. El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura.

Los análisis de abonos hechos por reclamación del comprador sólo harán fé en juicios cuando se hayan verificado en los laboratorios químicos del Estado ó en los provinciales y municipales expresamente autorizados por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Queda prohibido usar el nombre genérico de *guanos* para los productos orgánicos deseados en mezclas con materias inertes que les den color parecido á los *guanos naturales*, ni el de *negros* para las turbas más ó menos quemadas, ni en general nombres con denominaciones antiguas que puedan inducirse á error.

Todos los años se publicará en el *Boletin oficial* de cada provincia, en los primeros días de Enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubiesen hecho, poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra de todos los que en algo hubieren infrigido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados á los tribunales como autores ... materias fecales, yesos, cenizas, cal, y en general, los productos obtenidos directamente en las granjas ó casas de labor siempre que no impliquen una fabricación de abono de los especialmente denominados en las instrucciones que publica á continuación, ó hechos con mezcla de los mismos.»

A VUELA PLUMA

Fué ayer objeto preferente de todas las conversaciones lo sucedido con la corta de pinos en la *Mola de Catí*, cuya madera guardábase en un almacen de Remolinos, por órden del Alcalde; y, francamente, si el público se detuviera un momento en reflexionar lo qué puede dar de sí el gonzalismo, eso que en otros fuera una cosa inaudita es nada mas que lo natural y lo lógico en las gentes que padecemos al frente de la administracion municipal.

En efecto, si cuando habian de responder de sus *cosas* con sus propias carnes, con sus propios cuerpos, dieron motivo para todo, incluso para incoar un proceso por defraudacion, falsificacion y sustraccion de documentos, ¿qué no harán hoy que cuentan con una pantal'a de alquiler, que firma á barbecho, que no conoce siquiera el *a b c* de sus deberes ni de sus derechos, y que se dá por contento con recoger las piltrafas de la bazófia municipal?

Si entonces que las responsabilid des todas caian ó debian caer sobre familia, nada detuvo su intemperan ni su inmoralidad, ¿qué ha de su der hoy que ha de pagar las culp del gonzalismo un fantoche estraño asalariado?

Grave, muy grave es eso de la c ta de pinos; pero es nada en compar cion de lo que ha de verse el dia q se tire de la manta que encubre h las inmoralidades y podredumbre la administracion gonzalista.

La Junta de gobierno Médicos colegiados pertenecientes este partido judicial de Tortosa co voca á junta general que se celebra el dia 20 del corriente mes, para t tar asuntos de interés para la clas Esta Junta de gobierno de partido fu nombrada por la provincial en fech 1.º de Agosto del actual año.

«El Estandarte Católico» tratando de meter su cuarto á esp das en el asunto de la fundación un Centro Católico de que nos ocu pábamos dias atrás, nos dedica u montón de palabras, en las que impe ra tal desórden, que aun no hemo podido darnos cuenta de su verdade ro significado.

Comienza por copiar nuestro suelt del mártes último y á renglon segui do se descuelga con el siguiente rom pe-cabezas:

«No tenemos noticia alguna para pode confirmar el suelto que antecede.»

Despues declara que acepta la li sonjera confianza que,—dice—le hac dispertar nuestro suelto, y, finalmente, despues de darse un paseito por suelto que antecede, que esta vez la voz autorizada de nuestro amantísimo Prelado despertará del letargo á las personas competentes y como semilla que cae en terreno abonado, no se la comerán los pájaros, ni será pisoteada por bajas pasiones, DANDO EL FRUTO APETECIDO.»

¿En qué quedamos, apreciable colega?

¿No tiene confiancia y *abriga* no obstante *la esperanza* de que esta vez se fundará el Centro Católico, que es el FRUTO APETECIDO por nuestro bondadoso prelado?

Agradeceriamos que el diario integrista fuera más explícito aclarándonos el asunto, y sobre todo, ya que sin darle vela la ha tomado en el, nos dijera qué le parece el suelto referente al Centro en cuestión, que publicamos el dia 30 de Septiembre último.

Conteste ó no, nosotros iremos haciéndole saber muchas cosas de que debiera estar enterado y que al parecer ignora.

En Puertollano (Ciudad Real) se ha suicidado un sujeto de la manera más horrorosa que darse pueda.

Estando sentado en la mesa en compañía de su mujer é hijos, se introdujo en la boca un cartucho de dinamita que, explotando dentro de la cavidad bucal, le deshizo el cráneo en mil fracmentos, hiriendo las esquirlas á los miembros de la familia que, sobrecogidos de un pánico espantoso, salieron á la calle dando desgarradores gritos.

La masa encefálica estaba pegada as paredes y techo de la habitación edor.

Parece que el general Azraga trata de exigir á los jefes y ciales de nuestro ejército para con er matrimonio la presentación de real licencia, requisito que antes via de base para la concesión de rechos pasivos á las familias de los ilitares.

Susúrrase que los indivios de la flamante guardia munici l que subieron á la *Mola de Catí* á esenciar el arrastre de los pinos ta dos dias atrás en aquellos montes, eron obsequiados al llegar á Alfara on una cena, sacrificándose al efecto na res en casa de uno de los denun iados como autores de la citada cor , y añádese que, mientras los guar ias saboreaban las chuletas y chasqueaban la lengua al trasegar el buen vino que se les sirvió, varios hombres salieron de *ocultis* del pueblo, llevando por toda arma un farol, y dirigiéndose á los cercanos montes, pusieron á buen recaudo gran número de piezas de las cortadas.

Hé aquí una nueva pista que recomendamos á la benemérita y que no dudamos resultará mas segura que la indicada por el Alcalde de esta ciudad en su oficio del dia 29 del pasado Septiembre.

Nuestro ilustre Prelado fué recibido en Vall de Uxó con toda la solemnidad que corresponde á su elevada gerarquía.

Después de presidir la procesión del Santísimo Cristo, se trasladó á Artana y Eslida, siguiendo después el iti... presentó anteayer una rara enfermedad en los soldados que se cree debida á las malas condiciones del rancho.

En la actualidad hay más de 160 enfermos, algunos de mucha gravedad, habiéndose tomado todo género de precauciones para averiguar la causa verdadera del mal.

El Sr. Gobernador civil de la provincia anuncia la subasta para contratar la conducción diaria de la correspondencia pública en carruaje desde las oficinas de Correos de esta ciudad á la estación férrea, bajo el tipo de 899 pesetas anuales.

En Villanueva de Vellpuig (Lérida) han fallecido, envenedados por las setas, los hermanos, Pedro y María Florensa, de 14 y 6 años, respectivamente.

En otra casa del mismo pueblo se hallan cinco hermanos enfermos de muchísimo cuidado por la misma causa, en términos que á dos de ellos se desconfía salvarles.

También está gravísima, por el mismo motivo, otra niña llamada M. Estradé.

Con que ¡ojo con las setas!

Una parte del contingente de la peregrinación catalana á Roma está ya de regreso en Barcelona.

Vienen los peregrinos llenos de entusiasmo, ya que las gratas emociones que estos dias han experimentado en Roma son inenarrables. La venerable figura de León XIII, verdadero prodigio de longevidad; su agilidad, su viveza, su memoria; las aclamaciones de los peregrinos bajo las incomparables bóvedas de San Pedro; el verse reunidas personas de tan diversa nacionalidad y clase, movidas todas por el mismo sentimiento; los monumentos religiosos y artísticos encerrados en la Ciudad Eterna; cosas son más para vistas que para ser reproducidas en el papel.

Por fin, según dice un colega, se ha reunido en el despacho del señor gobernador la Junta provincial de instrucción pública, tomando varios acuerdos de importancia, entre ellos algunos referentes al pronto y completo pago de las atenciones de 1.ª enseñanza.

Ahora sí que va de veras.

Después de estos acuerdos de importancia, ya pueden esperar... sentados los Maestros de Tortosa las CIENTO VEINTE MIL Y PICO DE PESETAS que se les adeuda.

Hoy, á las siete y media de la mañana, deberá salir la Corte de San Sebastián, siendo esperada en Madrid á las diez y media de la noche.

En Reus han comenzado con toda actividad los trabajos de adorno de algunas calles para las férias y fiestas que se celebrarán en los últimos dias del mes actual.

En Noviembre próximo irá á Madrid el gobernador de Buenos Aires para entregar á S. M. la Reina el artístico jarrón que dicha ciudad americana la regala y que está ya terminando el laureado escultor señor Benlliure.

Ramón Serra Viaplana, Juez de instrucción de Falset por la Guardia civil del puesto de Ascó, como presunto autor de daños en el viñedo de la finca llamada «Asul», propiedad de Jaime Viaplana Gibert.

En el «Club Velocipedista» de Reus se trabaja activamente á fin de que las carreras que en la tarde del 28 del actual celebrará dicha sociedad resulten como las de los años anteriores. Sin que sea aún oficial el programa, podemos adelantar á nuestros lectores que en principio se han acordado las carreras siguientes:

Amateurs; Nacional-Tandems. Nacional-Bicicletas. Regional-Biciclelas. Local-Preparatorie. Local-Campeonato.

Profesionales: Nacional. Regional. Consolación. Lentitud. libre para todos los corredores.

Está ya confirmado oficialmente que en breve presentará el general Ciriza la dimisión del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, fundándola en motivos de salud.

Le sustituirá en dicho cargo el general Polavieja.

Del 10 al 16 del actual se celebrará en Madrid un Congreso de las sociedades obreras de España, al objeto de pedir la jornada de 8 horas y un aumento de 25 por 100 en los jornales.

El dia 18 de los corrientes termina el plazo para la presentación de documentos de los aspirantes á la canongia vacante en la santa Metropolitana de Tarragona que ha de proveerse por oposición.

Por real órden se ha dispuesto que la edad mínima exigida á los aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas se entienda de 21 años quedando subsistente la de 35.

El dia 18 de los corrientes termina el plazo para la presentación de documentos de los aspirantes á la canongía vacante en la santa Metropolitana de Tarragona que ha de proveerse por oposición.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín &. Compañía,** Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo,** tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 10 de Octubre de 1900.

Barómetro

Máxima 765; Mínima 763'50; Oscilacion 2'50.

Termómetro

Máxima 27; Mínima 32; Media 24.

Evaporímetro, 3'1.

Pluviómetro.

Estado del cielo. despejado.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 26'25. Idem húmedo, 21'50.

El Alumno,
Manuel Pujol.

El Alumno,
Jesús Masdeu.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Santiago Cardell y Torres, Juez municipal, regente el Juzgado de instrucción de la ciudad de Tortosa y su Partido, por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente primer edicto hago saber: Qué en méritos de las diligencias de cumplimiento y ejecución de sentencia de la causa criminal seguida en este Juzgado sobre robo de dinero, contra Francisco Cáncio Fabra, se sacan por primera vez á la venta en pública subasta, lo siguiente:

Un reloj de bolsillo, áncora plata saboneta, en muy buen estado, montado con quince subís, valorado en veinte y cinco pesetas.

Una cadena de niquel, para reloj, tambien nueva, y valorada en dos pesetas.

Y una guitarra en regular estado y valorada en dos pesetas cincuenta céntimos.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el dia diez y ocho del actual y hora de las once de sn mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de tasacion; y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Dado en Tortosa á cuatro Octubre de mil novecientos.—SANTIAGO CARDELL.—*Por mandado de Su Señoría*, DIEGO F. QUINZÁ.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

«Barcelona 26 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrofulosa que le tenia constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán ustedes cuán penosa era para mi esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; dígalo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á ustedes por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

Antonio LECINA

A sus órdenes su afmo. S. S.,
ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 10.»

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Juéves 11 de Octubre

Santoral

San Nicasio, ob. y mr., y Santa Plácida, vg.

Cultos

Mes del Santo Rosario

Se reza el Santo Rosario durante el presente mes en las iglesias siguientes:

En la parroquia de la Catedral y en la de Santiago, á las seis tarde, con exposición.

Catedral (altar mayor), ocho mañana.

Catedral (altar de la Santa Cinta), seis y cuarto tarde.

San Juan y Purísima, seis mañana, con exposición del Santísimo y misa rezada.

Continúa en San Antonio la solemne Novena que la Archicofradía de jóvenes católicas consagra á la Seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús. A las siete, Misa. A las cinco y media, novena con exposición del Santísimo, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado Rdo. D. Rafael M.ª Piqueras, Pbro., de Valencia.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Aldea, en la Catedral.

Correo de Madrid

7 de Octubre de 1900.

Sagasta

Dice el señor Sagasta que está convencido de que la obra del señor Silvela constituye un ruidoso fracaso político, y aunque no lo dice, estima que el fracaso puede alcanzar á su jefatura del partido conservador.

El señor Sagasta parece estar decidido á plantear de frente todos los problemas sobre la base de la necesidad de economías en los gastos públicos, presentando al pais con claridad la situación y el modo cómo deben hacerse los sacrificios que ésta exige.

Respecto á los asuntos políticos, el señor Sagasta se muestra impenetrable.

Según aviso recibido hoy en casa del señor Sagasta, mañana por la tarde saldrá de Avila acompañado del señor Merino.

Las Córtes

El señor Silvela ha dicho que la fecha de la apertura de las Córtes está supeditada á los trabajos que en el Ministerio de Hacienda se efectuan para ultimar los presupuestos.

Meeting republicano

Pronto se repartirán en provincias las invitaciones para el meeting de Unión republicana que se verificará en Madrid del 25 al 30 del actual.

Antes de esta fecha se celebrarán conferencias con los prohombres más importantes de los partidos republicanos de provincias, con objeto de que el acto sea lo más importante posible.

DATO

La opinión general es que el señor Dato dejará la cartera por el celebrísimo decreto sobre nombramiento de diputados y concejales interinos.

Todos los periódicos le ponen de oro y azul y no hay quien acepte un puesto en la Diputación aún entre los íntimos del Gobierno.

Una carta

El republicano Sr. Constantino Rodrigez, nombrado diputado de Real orden de la Diputación de Madrid, por gracia del Sr. Dato, le ha escrito una epístola al ministro de la Gobernacion diciéndole que ignora cómo ha podido pensar que admitiera un cargo que dignamente no hay quien lo admita.

El Sr. Rodriguez termina la carta renuncia del cargo diciendo que tiene por ofensa, que no le perdona al señor Dato, haber pensado en él para un cargo, que solo tiene atribución para nombrarlo quien ha pasado por encima de la ley constitutiva del Estado.

Del Transvaal

La prensa inglesa dice en general que á la larga vencerá Inglatera, pero que el término de la guerra no puede considerarse llegado aún.

Se ignora donde está el general Dewet y se teme que corte las comunicaciones del ejército inglés del Orange.

No se ha comprobado que se hayan reunido el general Dewet y el presidente Stein.

Un despacho dice que se ha concedido licencia á los voluntarios del Natal.

Interrogado por *Le Fígaro* un pastor boer, que fué expulsado del Africa del Sur, ha dicho que la guerra durará todavia por lo menos seis meses y que para entonces, si Inglaterra se niega á conceder con ciertas restricciones la independencia al Transvaal y al Orange, concitará contra sí á todos los elementos afrikanders del Sur.

Esto originará más tarde un movimiento enorme contra la nación expoliadora.

GABINETE OFTÁLMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7. pral.

Tarragona

En Reus, los lúnes y viérnes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

Vino superior de cosechero

Se vende vino superior y muy puro, procedente de Arnes, Corbera y Priorato, en la calle de Pescadores, número 1.

Precios muy económicos:

TORTOSA

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan dos que sepan su obligacion en la Zapatería **La Económica** de AGAPITO SANCHEZ, *Angel, 20.*

Vino del Priorato

á 30 céntimos media y á 4'50 pesetas el cántaro

Se expende, de superior calidad, en la casa núm. 18 de la calle de Santa Ana y Garidells, junto á la Cárcel.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio a Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes,** de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000,** de la segunda **55.000,** asciende en la tercera á **60.000,** en la cuarta á **65.000,** en la quinta á **70.000,** en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000,** especialmente **300.000, 200.000 Marcos, etc.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra órden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre ántes del sorteo, y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

1.° de Noviembre de 1900.

Valentin y C[ia].

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad*, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE

Compañia inglesa de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

LAS SEÑORAS

que sufran menstruaciones dificiles y tardías

USEN

Hierro-Quina soluble Font

ÚSENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco peseta* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España **ALEJANDRO PIK,** *Bailén, 17,* **Barcelona**

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extrangeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maiz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones ó ingertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G especial para arroces** y otra clase **W especial para naranjos,** destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILÁ.